**Propuesta de resolución a la LXXV Asamblea de la FAPE**

**Cartagena 8 y 9 de abril de 2016**

Las asociaciones de la prensa de Extremadura proponen a la Asamblea General de la FAPE reunida en Cartagena la siguiente resolución:

La FAPE y las asociaciones vinculadas instarán a las distintas administraciones públicas (estatales, autonómicas y locales), empresas dependientes de estas administraciones, a la Federación Española de Municipios y Provincias y organizaciones financiadas con subvenciones públicas que en sus **convocatorias de empleo para periodistas y comunicadores** tenga en cuenta lo siguiente:

* La **titulación** universitaria en **Periodismo o Comunicación** es imprescindible, ya que el trabajo de estos profesionales es fundamental como servicio público y por la imagen que proyecta la institución en la sociedad.
* En el caso de convocarse concurso de méritos, que puntúe por igual la **experiencia** tanto en el ámbito **público como privado**, para garantizar la igualdad de oportunidades.
* Que las convocatorias sean **publicadas** a través de los servicios oficiales de empleo, webs institucionales y profesionales y boletines oficiales para que puedan llegar a todos los interesados por igual.
* Que la documentación requerida sea lo más simplificada posible y no se pidan distintos documentos que aportan los mismos datos como por ejemplo, una partida de nacimiento y un DNI.